



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 269

JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENTE: DON JAVIER BARRERO LOPEZ

Sesión núm. 31

celebrada el jueves, 6 de junio de 1991

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro del Interior (Corcuera Cuesta), a petición propia, para informar sobre los últimos acontecimientos en materia de lucha antiterrorista (número de expediente 214/000041).
-

Se abre la sesión a las doce de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión dando la bienvenida al señor Ministro del Interior que comparece, a petición propia y con carácter de urgencia, para informar sobre los últimos acontecimientos en materia de lucha antiterrorista.

No tengo que recordar a SS. SS. que la comparecencia se realiza al arbitrio del artículo 203 del Reglamento. Como consecuencia de ello, se da la palabra al señor Ministro del Interior para que después intervengan los distintos portavoces de los diferentes grupos parlamentarios y cierre la exposición informativa el señor Ministro del Interior, que en este momento tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también a SS. SS. por atender mi petición de comparecencia ante esta Comisión.

Voy a comenzar mi intervención recordando algunos acontecimientos que tuvieron su origen a finales del pasado año. Ya antes del atentado cometido en diciembre de 1990, en Sabadell, en el que perdieron la vida seis miembros del Cuerpo Nacional de Policía, y con mucha más insistencia después, las Fuerzas de Seguridad del Estado, ante la evidencia de que ETA había logrado reconstruir cierta infraestructura en Cataluña, profundizaron en distintas líneas de investigación que, tras la difusión a través de los medios de comunicación de las fotografías de los presuntos autores de esos asesinatos, condujeron a la localización de diversos vehículos y un escondite en distintos puntos de la provincia de Barcelona, incluida la comarca del Vallés.

Se montaron dispositivos de vigilancia en torno a esos objetivos con la esperanza de poder detener a los miembros del grupo terrorista que, sin duda, había cometido el asesinato en Sabadell, antes reseñado. Fueron, señorías, muchos días, meses, de paciente espera, concretamente desde ese mismo mes de diciembre hasta abril del presente año, los que un importante número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil trabajaron sin descanso, con absoluta dedicación y discreción. Cuando los expertos de ambos Cuerpos consideraron que todo su esfuerzo ya no podía dar los frutos deseados, cinco meses después, insisto, se levantó la vigilancia y se dieron a conocer aquellos elementos que habían sido motivo de esa dedicación.

Se continuó, no obstante, trabajando con intensidad y puedo incluso decirles que alguna de las investigaciones, ahora sí que lo sabemos, estaban en el buen camino. Sin duda, como en tantas otras ocasiones, hubiera sido cuestión de tiempo, lo que no puedo decirles es cuánto, y de no haberse producido la intervención de la semana pasada, cuántas vidas nos habría costado; pero lo cierto es que la colaboración ciudadana permitió avanzar de manera decisiva en la investigación tras el atentado de Vic, cuya secuencia pasaré a relatar de inmediato.

Previamente a esta información, me veo en la necesidad de desmentir categóricamente algunas excepciones producidas en relación con la información de estos acontecimientos. Desmiento categóricamente que la Guardia Civil tuviera bajo control al «comando Barcelona» desde hace dos meses; desmiento, por tanto, categóricamente que no se les detuvo antes para tratar de desarticular toda su infraestructura y afirmo categóricamente que la colaboración ciudadana —como ustedes verán con posterioridad— fue fundamental.

No es casual que este titular que acabo de señalar vaya precedido de una leyenda que dice: Tampoco es inescrutable el azar, también está regido por un orden. Desmentido queda con la importancia que esto tenga.

Pero no es la primera vez, señorías, que tengo la satisfacción de informar a todos ustedes de que una intervención de miembros de la Guardia Civil como origen dio o

ha dado lugar a la desarticulación de quienes han cometido asesinatos entre ciudadanos civiles y entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ya ocurrió cuando los acontecimientos de la Foz de Lumbier y de igual forma, e incluso el mismo día, miércoles 4 de julio, con una leyenda que decía: Nunca nos engañan, nos engañamos solos, había un titular que señalaba: Dos testigos contradicen la versión de Corcuera sobre los sucesos de Lumbier. El sargento vigilaba a los etarras simulando hacer «footing» en chandal. Hoy sabemos un poco más de lo que ocurrió en la Foz de Lumbier. Sabemos, por ejemplo, que no había un sargento en chandal vigilando. Sabemos que los miembros de ETA en la Foz de Lumbier estaban vigilando a una patrulla de la Guardia Civil para ver las condiciones en que podían producir con menor riesgo su asesinato.

Pero ese mismo día y ese mismo medio, tuvo que cambiar su portada y decía lo siguiente: Asegura que disparó contra su compañera en el pecho, aunque los dos proyectiles le entraron por la cabeza. También afirma que él no está herido ni detenido. Rubenach reconoce que disparó contra Susana Arregi y que «Heavy» se suicidó, naturalmente —añadía— en una declaración extremadamente confusa y llena de contradicciones. También aquí iba precedido el titular por una leyenda: A veces el apocalipsis lo llevamos dentro de nosotros mismos. No cabe la menor duda de que eso tiene bastante que ver con la realidad.

Dicho esto, que me interesa porque no es mi pretensión, señorías, más que venir a dar una cumplida información y no una justificación de la actuación correcta de los miembros de la Guardia Civil, paso a relatar a SS. SS. lo acaecido en la detención-desarticulación de estos miembros de ETA, agradeciendo de antemano su comprensión si en algún momento no puedo precisar demasiado, habida cuenta de que, como saben SS. SS., hay un procedimiento judicial en marcha.

Debo comenzar por la descripción con brevedad de ese atentado. Sobre las 17,10 horas del día 29 de mayo se produjo una explosión en el patio posterior de la casa cuartel de la Guardia Civil de la localidad del Vic, Barcelona, que causó el derribo prácticamente total del edificio. La causa de la explosión fue la activación de una carga compuesta por unos 300 kilos de una mezcla de amonal y amosal introducida en doce bombonas de butano, instaladas en el interior del vehículo Renault-11, matrícula B-1778-GZ, que había sido sustraído en Vic, Barcelona, el día 30 de abril de 1991.

Según la versión del propio Zubieta Zubeldia la puerta de acceso se encontraba abierta, por lo que solamente tuvieron que encarar y activar el vehículo que se deslizó hacia el interior de la rampa existente. Es posible que pueda haber alguna versión complementaria de la que les acabo de dar; en cualquier caso —entiendo— carece, de demasiada relevancia.

De las declaraciones efectuadas por el detenido se desprende que son Erezuma y Monteagudo los que dejan el coche-bomba encarado hacia el patio del cuartel, mientras que Zubieta les aguarda en una esquina cercana con

el vehículo en que emprenderían la huida. Una vez orientado el vehículo Monteagudo y Erezuma, a la carrera, se dirigieron hacia el coche en el que se encontraba Zubieta y desde la esquina Monteagudo, mediante un mando a distancia, activó el coche-bomba. Ahorro a SS. SS. señalar las consecuencias de dicho atentado porque son conocidas por todos ustedes.

Es con posterioridad a producirse el atentado cuando diversos ciudadanos pusieron en conocimiento de efectivos de la Policía autónoma y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado haber visto en la mañana de ese mismo día tres vehículos que les parecieron sospechosos, una vez conocieron el atentado y que, en consecuencia, llamaron su atención, en la zona denominada Muntanyola del término municipal de Vic. De dos de los vehículos facilitaron los siguientes datos: furgoneta Citroën C-15, matrícula de Barcelona 3996-HB y turismo Renault-11 con placas de matrícula B-9283-GP. Las primeras investigaciones efectuadas evidencian que el Renault-11 portaba placas de matrícula que no correspondían al citado modelo y que la furgoneta Citroën C-15 estaba registrada a nombre de Pilar Ferreiro Bravo, con domicilio en Moncada. Para corroborar lo anterior efectivos de la policía judicial de la 412 Comandancia, de Manresa, se desplazaron al domicilio de Pilar Ferreiro quien manifestó haber prestado la furgoneta a un tal Jorge Mas Trullenque, con domicilio en la calle Rosa número 8, de Moncada, Barcelona, que figura como tomador del seguro de la furgoneta al no estar ella en posesión del permiso de conducir. Personados los agentes actuantes en unión de Pilar Ferreiro en el domicilio de Jorge Mas éste manifestó que nunca había utilizado dicha furgoneta. En este domicilio se encontraba un ciudadano irlandés que también fue detenido.

Por lo anteriormente expuesto y dadas las contradicciones en que incurrieron Jorge Mas y Pilar Ferreiro se procedió a la detención de ambos en unión del ciudadano irlandés que posteriormente fue puesto en libertad. En el registro efectuado en el domicilio de Pilar Ferreiro fue incautada diversa documentación.

Se continuó la investigación llegándose a la conclusión de que en la vivienda ocupada por Jorge Mas habitaba un tercer individuo con residencia en la localidad de Vinyols, Tarragona, que también fue detenido y posteriormente puesto en libertad. Es a través de la documentación hallada en poder de Pilar Ferreiro lo que permite confirmar con toda celeridad las investigaciones que dan como resultado la localización de una torre alquilada en la localidad de Lliça de Munt, Barcelona, y a la seguridad por grafismos encontrados que, cotejados, dieron como resultado pertenecer al miembro de ETA Juan Carlos Monteagudo Povo.

En la calle Virrey Avilés, de Vic, Barcelona, se localizó abierto y forzado un vehículo Renault-11 matrícula B-9283-JP. Esta matrícula, falsificada, corresponde a un Ford Fiesta sustraído por ETA el día 31 de agosto de 1990 en Bilbao, Vizcaya, y sólo se diferencia en la letra de la serie jota con la descrita por quienes aportaron los primeros indicios.

Como consecuencia de la diligencia producida en estas

investigaciones, de las que les acabo de dar cuenta, se establece la vigilancia y servicios oportunos en la torre de Lliça de Munt y se decidió la intervención en la misma a las quince horas llevándose a efecto a las 16,30 horas de dicho día.

No hubo improvisación, señorías, todo lo contrario. El primer criterio que se manejó no sólo por los agentes que actuaron sino también por parte de sus mandos, incluso yo mismo, fue el de llevar a cabo una intervención nocturna por estrictas razones de seguridad de los propios agentes, además de generar un elemento fundamental como es la sorpresa cuando se trata de acciones de esta naturaleza. Fue solamente la convicción serena de no tener asegurada una absoluta y eficaz vigilancia y la conclusión de un posible intento de huida sin totales garantías para poder evitarlo, lo que llevó a acelerar la intervención una hora en la que, sin duda alguna, el riesgo para los agentes era mayor.

Los agentes —desde que se da la orden, conocidas las dificultades que acabo de manifestar— efectuaron la correspondiente aproximación a las tres de la tarde y terminan su aproximación a la hora señalada de su intervención irrumpiendo en la finca. Los hechos, una vez comenzada la detención de los miembros de ETA, se desarrollaron de acuerdo con la siguiente secuencia.

Un equipo procedió a la detención de Juan José Zubieta Zubedia que se encontraba en el jardín; no iba armado pero se resistió y tuvo que ser reducido por la fuerza. Desde el interior del inmueble y a través de una ventana que daba al jardín, Juan Félix Erezuma Uriarte abrió fuego contra los miembros de la Guardia Civil; fueron entre tres y cinco disparos los efectuados por el mismo, sin que puedan los agentes precisar el número exacto habida cuenta de que se efectuaron con un subfusil, si bien ello quedará claro una vez concluida la investigación judicial que se está llevando a cabo. Otro equipo que había forzado la puerta sorprendió a Juan Félix Erezuma Uriarte en el lugar donde había producido los disparos subiendo las escaleras que conducen desde el comedor de la planta baja a la parte superior del inmueble; llevaba un subfusil UCI con el que apuntó a los agentes. Se hizo un solo disparo contra él, siendo alcanzado por el mismo y resultando herido de gravedad.

Otro equipo, al entrar en el garaje posterior de la torre, encontró en el mismo a Juan Carlos Monteagudo Povo con una pistola que, agarrada con las dos manos, les apuntaba; se hicieron dos disparos contra él que le alcanzaron cuasándole heridas muy graves. Como consecuencia de los forcejeos habidos y de la propia intervención, dos miembros de la Guardia Civil resultaron heridos. Evacuados inmediatamente a la Policlínica de Granollers, Juan Carlos Monteagudo Povo ingresó cadáver y Juan Félix Erezuma Uriarte, tras ser intervenido quirúrgicamente, falleció cuando era traslado al Hospital Clínico de Barcelona.

En el interior de la torre fue hallado numeroso armamento, munición, explosivos, material eléctrico para la confección de artefactos explosivos, así como abundante documentación conteniendo informaciones sobre atenta-

dos cometidos y por cometer. Igualmente se intervino la furgoneta a la que antes hice mención y documentaciones falsas.

Hasta aquí lo acontecido en relación con la desarticulación de quienes cometieron el asesinato en Vic y sin duda otros numerosos atentados tanto en Cataluña como fuera de Cataluña. No obstante, no debo terminar mi intervención, señorías, sin hacer una referencia a lo que manifiestan algunos ciudadanos que en todo momento justifican la violencia asesina de ETA. Dice alguno de ellos que es la consecuencia lógica de un conflicto entre Euskadi y el Estado. No hay tal conflicto, señorías, no hay un conflicto entre Euskadi y el Estado. Sí hay un conflicto, una actitud antidemocrática, de una minoría del pueblo vasco en relación con una inmensa mayoría de ese mismo pueblo que, elección tras elección, se manifiesta en el rechazo absoluto, por parte de la mayoría del pueblo vasco, a los asesinatos, a los atentados, a los terroristas en definitiva. No hay conflicto que no pueda resolverse por la vía democrática. Es por tanto, un conflicto entre los vascos, entre la inmensa mayoría de los vascos y españoles que no aceptan que una exigua mayoría imponga sus condiciones so pretexto del terror.

Hay esa exigua minoría que intenta imponer su posición por el terror y que nunca será posible, porque ni el pueblo vasco ni el conjunto de los españoles cederá a la imposición de unos simples pistoleros, que, señorías, lo digo para quienes todavía piensen en una cierta aureola de heroicidad, su único activo heroico consiste, en unos casos, en pasar información de sus conciudadanos, para que sean ejecutados por ETA y en otros, en la permanente justificación de la acción de estos. Unos y otros tienen para mí la misma consideración. He manifestado en ocasiones mis dudas sobre quién es más responsable, si el que asesina, el que da la información para poder hacerlo o la cobertura para que continúe esta sinrazón de la violencia.

Muchas gracias y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro del Interior.

¿Grupos que deseen intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Mixto, y por cinco minutos, tiene la palabra la señora Garmendia.

El señora **GARMENDIA GALBETE**: Señor Presidente, señorías, en primer lugar, quiero agradecer al señor Ministro la exposición que ha hecho y su disposición a comparecer ante esta Cámara, que, además, no es la primera vez que lo hace a petición propia.

Estos últimos días los podemos calificar de terribles, pues se han sucedido una serie de hechos que nos obligan a una reflexión.

Antes que nada, en nombre de Euskadiko Ezkerra, quisiera mostrar, una vez más, nuestra más absoluta repulsa contra la violencia y la solidaridad con las víctimas y sus familiares.

Hace poco más de una semana, el brutal atentado de Vic conmovió a la ciudadanía y todos, partidos e institu-

ciones mostramos nuestra repulsa. Quiero recordar aquí las declaraciones institucionales del Parlamento vasco y del Congreso, pero, sobre todo, y lo que es más relevante, se produjo una importante movilización social, sobre todo en Cataluña y en el País Vasco; lógicamente, en Cataluña porque había sido el escenario del atentado y, en el País Vasco —y en eso coincido con algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor Ministro— porque somos conscientes de que después de las víctimas directas y de sus entornos familiares y afectivos más cercanos, los ciudadanos vascos somos los que más perdemos con la violencia. Perdemos como pueblo porque perdemos ciudadanos y perdemos vecinos, pero, desde luego, perdemos en democracia, perdemos en libertad, perdemos en desarrollo económico y podemos perder sobre todo, en sentido ético.

Señorías, no podemos permitir —y lo digo en la medida en que soy una representante, porque soy Diputada de algunos ciudadanos y ciudadanas del pueblo vasco— que en nombre de nuestro pueblo se cometan y, sobre todo, se intente justificar este tipo de atrocidades. Al día siguiente tuvimos el atentado de Basauri, en el que afortunadamente no hubo resultados mortales y a las pocas horas se desarticuló el «comando Barcelona», con el resultado de varios terroristas detenidos, miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado heridos y dos terroristas muertos.

La desarticulación del «comando Barcelona», un comando especialmente violento, es una buena noticia, esperamos que su sustitución sea difícil o casi imposible y que, como creo que ocurrió con la desarticulación del comando itinerante, en alguna medida sea irreversible.

Había pensado preguntar al señor Ministro su opinión en relación con la polémica sobre el grado de localización del comando. El señor Ministro ha sido taxativo en sus afirmaciones, pero deseo que quede constancia de que mi pregunta no iba dirigida porque tenga la menor duda sobre a quién corresponde la responsabilidad de los efectos de un atentado, que está clarísimo que corresponde en exclusiva a aquéllos que activaron la bomba, sino que soy consciente de que es muy difícil elegir el momento en que se procede a la detención de un comando, porque hay que combinar el máximo posible de prevención de atentados con el máximo nivel de desarticulación, pero creo que el señor Ministro ha sido absolutamente taxativo en ese tema.

También ha explicado los detalles sobre el asfalto al chalet, y yo, desde el convencimiento de que las Fuerzas del orden tienen no sólo la obligación sino el objetivo e incluso el puro objetivo policial de detener vivos a los terroristas, me siento satisfecha con las explicaciones que ha dado.

No sé si corresponde a esta comparecencia, pero teniendo en cuenta que ha mantenido una reunión importante con el Ministro francés, quisiera preguntar al señor Ministro la valoración ante la polémica que también se ha suscitado sobre las últimas acciones en el País Vasco francés en relación con esas detenciones; es decir, ante la misma duda que se planteaba anteriormente sobre el momento, qué opinión le merecen, porque por lo menos en el País

Vasco se ha desatado una polémica sobre en qué medida la necesidad de un gesto político por parte del Gobierno francés, ante una opinión pública que ha estado fuertemente conmocionada en Francia por las escenas del atentado de Vic, ha podido quemar una pista importante.

Para acabar quiero plantear aquí dos cuestiones: en primer lugar, que para Euskadiko Esquerra, tras los acuerdos de Ajuria Enea y de Madrid, además de la reacción social se plantean dos pilares básicos a la hora de la batalla por la paz: uno que corresponde en exclusiva a los gobiernos, tanto al Gobierno vasco como al Gobierno central, que es todo lo referido a la acción policial y al tema de la cooperación internacional, y otro que corresponde, además de al Gobierno y en concreto al Ministro del Interior, a todos los representantes políticos fundamentalmente y es no permitir, no generar ningún signo de negociación, contacto, diálogo, encuentro, etcétera, es decir, no enviar a ningún emisario, mensajero, observador, porque yo creo que la experiencia nos demuestra cómo lo interpreta ETA. Las bombas que acabaron con la mesa de Argel, el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza, el asesinato de la Fiscal Carmen Tagle y otros atentados han coincidido en el tiempo con rumores o con declaraciones poco cuidadas. Yo creo que éste es un tema importantísimo. Los violentos sólo entienden el sí o el no, cualquier matización que se intente hacer al no, a la negociación, cualquier gesto o cualquier enviado de mayor o menor cualificación creo que se entiende como signo de debilidad, y nosotros estamos convencidos de que cuanto más salvaje sea el atentado, creen que antes llegará algún deseo de tantear cuáles son las disposiciones para cualquier posible conversación, sin darse cuenta, creo yo, de que todos, desde luego el Gobierno, los partidos políticos y sobre todo los ciudadanos necesitamos la paz, y nos interesa especialmente conseguirla cuanto antes y afrontar retos como pueden ser la Olimpiada o la Expo en condiciones de libertad, pero que realmente son ellos los que están en un callejón sin salida. Por tanto, quisiera una vez más subrayar que sólo la firmeza más rotunda y las actividades más inequívocas pueden hacerles moverse.

Acabo con una preocupación y es que estos días, en el contexto de un profundo dolor y de una crispación entendible, se han oído voces, comentarios reivindicando la pena de muerte, reivindicando el ojo por ojo, casi casi justificando la posibilidad de medios no democráticos en la lucha antiterrorista; hablo de la opinión pública, no me refiero a representantes políticos. Yo creo que no podemos permitir el debilitamiento de la conciencia democrática, que en esencia ese abismo ético es el que fundamentalmente nos separa en estos momentos de los terroristas. Creo que han perdido la batalla política, que están perdiendo la batalla policial, que están perdiendo su apoyo social, que se está resquebrajando su base social, pero lo que no podemos permitir es que al final acaben obteniendo una victoria que sería terrible, es decir, que a base de tanta violencia y de tanta muerte, acaben consiguiendo o acabemos pareciéndonos un poco a ellos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Azkarraga tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Ministro, gracias por los datos que usted ha comentado sobre la salvaje matanza de Cataluña, salvaje matanza que mi partido condenó y condena hoy rotundamente y que, en definitiva, viene a unirse al asesinato de ayer mismo de hace veinticuatro horas en Madrid en la persona de un teniente del Ejército, y que supone un punto desgraciado en la lista de víctimas de una violencia absolutamente irracional.

Posiblemente nuestra propia naturaleza humana hace que no nos podamos resistir —y la verdad es que yo tampoco puedo resistirme, señor Ministro— a horrorizarnos más cuando en este atentado, por ejemplo, las víctimas en su mayoría hayan sido niños, aunque no es menos cierto que los límites del horror tampoco podemos fijarlos en la edad ni en el sexo de las víctimas, sino en la frontera entre la vida y la muerte, porque en una situación de estas características no hay víctimas inocentes o víctimas culpables, hay exclusivamente o, dicho más claramente, hay muertos.

Pero a la gran tragedia familiar, a la gran tragedia humana que supone toda muerte, se une además el hecho —y en eso coincido plenamente con usted, señor Ministro— de que son muertes políticamente inútiles, absolutamente inútiles que no servirán para nada, a no ser que sirvan, desgraciadamente, para acrecentar una espiral de dolor e incluso, desgraciadamente también, una espiral de odio.

He dicho en otras ocasiones y quiero repetirlo hoy porque creo que también es un momento oportuno para hacerlo, que la violencia de ETA en absoluto represente la violencia de Euskadi contra nadie, absolutamente contra nadie; represente solamente la violencia de un grupo cada día más aislado de la sociedad vasca.

Creo que le he entendido mal 'ojalá le haya entendido mal, señor Ministro! cuando usted me parece que ha afirmado que éste es un conflicto entre vascos. No sé si usted lo ha dicho. Si es así, yo quiero manifestarle que no estoy de acuerdo. Esto simplemente es la violencia de un grupo irracional que no cuenta en estos momentos con el apoyo con que podría contar hace tres meses, es decir, que cuenta cada día con menos apoyo. Además, este terrorismo, señor Ministro, supone no sólo un retroceso en el desarrollo económico, en el desarrollo cultural de nuestro pueblo, sino que supone también un claro ataque a los derechos humanos, a esos derechos humanos que los compañeros de viaje de ETA suelen reivindicar en muchas ocasiones; pero supone también algo tan importante como es un freno a la propia libertad.

Todos estos asesinatos, que se intentan justificar en nombre de una supuesta libertad del pueblo vasco, en nombre de un intento de alcanzar unas cotas de autogobierno para el pueblo vasco, yo quiero contestarlos desde esta posición política. También nosotros representamos a una parte de ese pueblo vasco, y cuando diga nosotros me refiero a mi partido; pero yo creo que también me podría referir al conjunto de los partidos políticos democráticos. Por tanto, yo creo importante manifestar que nada tiene que ver, señorías, la causa de la paz, nada tiene que ver

la causa de la libertad, nada tiene que ver la causa del autogobierno o incluso la causa del derecho a la libre autodeterminación del pueblo vasco o de cualquier otro pueblo, con el secuestro, el asesinato o la extorsión; absolutamente nada de nada.

Estamos dispuestos, por lo menos desde mi partido, a defender estas causas y estas convicciones, porque consideramos que son convicciones absolutamente legítimas, pero defendiéndolas desde las instituciones democráticas, porque también entendemos que existen cauces políticos suficientemente abiertos para defender estos objetivos sin recurrir, en absoluto, a violencia de ningún tipo y, por tanto, haciéndolo siempre desde el respeto a la ideología de los demás.

Señorías, si para algunos la consecución de estos objetivos legítimos a los que yo me refería y por los cuales dicen que matan, tiene que llevar aparejado el tener que terminar con la sonrisa de un niño con la muerte de un niño o de un adulto, yo he de decir con absoluta sinceridad que nosotros renunciamos a esos objetivos porque rechazamos cualquier cota de libertad que pueda alcanzarse con la muerte, que pueda alcanzarse con el dolor, o que pueda alcanzarse con el sufrimiento de cualquier persona inocente. Además, vuelvo a repetir que en esta supuesta «guerra» —entre comillas—, no hay inocentes o culpables; aquí, en esta guerra, están los inocentes, que somos la inmensa o toda la mayoría de los ciudadanos, y están los culpables que son los que, renunciando a la actividad política y a las vías políticas democráticas, utilizan el terror, utilizan la violencia, en pos de una serie de reivindicaciones que podríamos compartir, desde el punto de vista político, pero que en absoluto podemos compartir por a los medios que se están utilizando para su consecución.

Señor Ministro, creo que por mi parte no sería coherente si en esta intervención —y termino ahora mismo, señor Presidente— yo no me refiriera a algo que está también en la calle y que ha suscitado un cierto grado de controversia. Cuando se ha conseguido desarticular el «comando Barcelona» —y yo creo que ése ha sido un éxito policial del cual nos tenemos que congratular todos los demócratas— se ha realizado también una actividad policial que ha ocasionado la muerte de dos terroristas. Eso da lugar a una controversia. Por un lado, las palabras de Herri Batasuna, a las que yo no voy a hacer mención por dos razones que para mí son fundamentales, en primer lugar —lo dije hace muy pocos días, señor Ministro— porque me niego a colaborar en seguir convirtiendo a Herri Batasuna en el centro de la política de este país; me niego rotundamente. Hay cosas más importantes a las que nos tenemos que dedicar. En segundo lugar, porque si Herri Batasuna quiere explicar sus posiciones, sus planteamientos, que abandone sus comunicados de prensa, se siente en estas sillas y los debata, como los debatimos los demás.

Pero creo que ha habido otras posiciones más serias, por lo menos yo diría que son serias, que han ocasionado una controversia, e incluso unas críticas importantes, a través de medios de comunicación y también de represen-

tantes políticos. Me estoy refiriendo a las declaraciones que ha realizado el obispo de San Sebastián, José María Setién, quien, tras haber denunciado y condenado públicamente la matanza de Vic y haber deslegitimado la violencia de ETA, ha manifestado sus dudas sobre si no hubiera sido posible el desarticular este «comando Barcelona» sin haber ocasionado ningún tipo de muertes.

Entiendo, señoría, que aun pareciendo duras estas afirmaciones posiblemente haya sectores de la sociedad que, estando frontalmente contra ETA, puedan tener todavía esa duda. Creo que usted podrá compartir que pueden existir esas dudas. Esto no es menoscabar la acción policial, que me parece que ha sido clave en la desarticulación del «comando Barcelona», como es obvio, sino poner sobre el tapete las dudas que existen. Tengo la esperanza de que tras los correspondientes resultados de la autopsia, de los análisis balísticos y de una rápida y completa investigación judicial se anule definitivamente —así lo espero—, en la línea en que usted lo ha manifestado en esta Comisión, de tal forma que quede absolutamente claro que todas las reglas del juego democrático son para todos, incluso para aquellos que delinquen.

Termino, señor Ministro, haciendo mención a algo que ha comentado mi compañera Diputada Koro Garmendia y que puede ser enormemente importante. Creo positivo que se siga manteniendo la unidad contra el terrorismo entre las fuerzas políticas democráticas; es enormemente importante que dejemos de hablar de negociación y hablemos mucho más de colaboración democrática para erradicar el terrorismo; pero fundamentalmente uniendo a la sociedad democráticamente contra los violentos. Por otra parte considero que no es bueno seguir hablando, como escuchaba hoy, de que este atentado de Vic supone los últimos coletazos de ETA o que ETA tiene las horas y los días contados. Me parece que llevamos muchos años oyendo hablar de las horas y de los días contados de ETA, desgraciadamente y no es bueno hablar de eso sobre todo si no hay base para afirmar cosas de estas características.

En tercer lugar, señoría, su Ministerio tiene que saber que Eusko Alkartasuna colaborará siempre en esta lucha contra la violencia pero también está en disposición de criticar aquellas acciones que consideremos que no se ajustan al marco democrático legal, que no quiero decir que sea este caso, pero deseo que quede absoluta constancia de ello.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo, en que la unidad que los Partidos que suscribieron el Pacto, tanto en Madrid como en Ajuria Enea, lo he dicho siempre, es un elemento fundamental desde todos los puntos de vista, y, sobre todo, desde uno que me parece sustancialmente reseñable, cual es el de ir aislando paulatinamente a los violentos. Además, creo, honestamente, que ese acuer-

do está obteniendo resultados positivos. No tengo la menor duda.

Su señoría me ha entendido bien, lo que no sé si ha entendido el esquema en el que yo he pretendido situar lo que he dicho, y mencionado textualmente: hay quienes buscan justificación al terrorismo en algo que llaman conflicto entre Euskadi y el Estado. He dicho que no hay conflicto entre Euskadi y el Estado. Si hay algún conflicto es entre una minoría de vascos, que intenta imponer sus posiciones mediante el terror a la mayoría de los vascos. Ese es el conflicto. No hay que ir, por elevación, tratando de dar dimensión política a lo que es, como ha dicho S. S., cualquier cosa menos política. A mí —tengo que decirlo— conociendo, como conozco, algunos postulados, sin duda legítimos, de su formación política, me ha causado satisfacción escuchar la convicción de su parte de renunciar, incluso, a cualquier planteamiento político legítimo si éste es conseguido bajo el asesinato de niños, de ancianos, de fuerzas de seguridad. No lo he puesto nunca en duda, señor Azkárrega, pero decirlo solemnemente en esta Comisión me parece que tiene una dimensión importantísima para los ciudadanos de España, y fundamentalmente del País Vasco. No hay —créame, señoría— dudas al respecto.

He hecho referencia a algo que alguno ha llamado precipitación. En las cárceles españolas, señorías, hay más de 600 miembros de bandas terroristas, la mayor parte de ellos juzgados y algunos pendientes de sentencias. Eso quiere decir que las Fuerzas de Seguridad del Estado han detenido a más de 600 y no es posible que, siendo eso así, cada vez que se pone en peligro la propia vida de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una respuesta legítima de autodefensa pueda servir para generar confusión o dudas. No es posible entender que eso sea así porque, si algo ha ocurrido, señorías, durante estos años, desde 1980 hasta ahora, es que, en ocasiones, cuando se ha pretendido la detención de miembros de bandas armadas, han sido más de veinte los miembros de las Fuerzas de Seguridad que han resultado asesinados, por ir en muchas ocasiones a tratar de hacer una detención. Esa es la realidad de las cosas.

Usted ha citado —yo no tenía intención alguna de hacerlo— al Obispo Setién. Tengo que decir que él conoce mi opinión sobre sus manifestaciones y conoce, al mismo tiempo, cuál es mi posición cuando yo tengo que mandar o mando una carta y es que el propietario de ella dejó de ser yo para pasar a ser propietario del destinatario y será en el uso de su libertad si juzga conveniente hacer público lo que yo le he manifestado. Yo no soy el propietario de esa carta, el propietario de esa carta es él, pero sí puedo sin duda asegurar que me parece mucho más peligroso que cualquier otra cosa los apriorismos y los juicios sin fundamento, mucho más si vienen de quien tiene la obligación de hacer juicios con mucho fundamento y con mucha caridad cristiana.

He desmentido categóricamente, en relación con lo dicho por el señor Azkárrega y por la señora Garmendia, que no tuviéramos conocimiento ni, por tanto, se estuviera en vigilancia de ninguno de los que cometieron los

atentados o fueran su infraestructura. Tan es cierto, señorías, que yo no me perdonaría de ninguna forma que, si fuera así, hubiéramos permitido la comisión de un atentado como el de Vic. No es posible, y no podría vivir con esa contradicción, y pueden estar seguros de que yo hubiera presentado la dimisión inmediatamente si eso se hubiera producido. Sólo tengo un lamento que hacer, y es que no fuéramos capaces de detenerles antes de cometer esa canallada en el acuartelamiento de Vic. Eso es lo que a mí me hubiera gustado, poder haberles detenido antes de cometer esa canallada; canallada que tiene incluso que ver, aunque parezca paradójico, por el lugar donde se jaleó a unos simples asesinos como luchadores por la paz y la libertad: Guernica. Qué paradojas nos da la historia! Guernica, fue destruido por la sinrazón, y ahora comparar eso con la destrucción de un cuartel, de una instalación, exactamente igual que entonces. Ve uno las fotografías del cuartel de Vic y puede perfectamente compararlas con las de Guernica. Que en ese lugar, que es un símbolo de los vascos, alguien haya podido decir que son unos luchadores por la paz y la libertad, creo que debe contribuir a que cale en la conciencia cívica entre todos los ciudadanos vascos, aquellos que todavía siguen votado a quienes dan cobertura al terrorismo, para que vayan cambiando paulatinamente de actitud.

No tengo nada que decir, señor Azkárrega, como es lógico; comparto la defensa legítima de las distintas posiciones políticas, de cualquier ideología, y comparto con usted que no hay un método dentro de la democracia que no sea estar aquí a defenderlas, estar donde le ha puesto el pueblo para defenderlas, y no arbitrar o defender el terrorismo como única forma de imponer esas posiciones.

Participo con ustedes, señorías, de la necesidad de dejar de hablar de negociación. Pero yo he dicho ya en ocasiones que no sé cómo conseguirlo, señorías. He dicho en muchas ocasiones que eso no se está produciendo, que no se va a producir, lo ha dicho el Ministro del Interior, lo ha dicho categóricamente el Presidente del Gobierno. Incluso hay miembros de la oposición en este momento colaborando en gestiones que desharían algunas construcciones que pretendidos entendidos de asuntos que tienen que ver con el terrorismo sacan a colación muchas más veces de las que son capaces de imaginar y desde luego muchas más veces de las que son ciertas. Pero en eso tenemos que ayudarnos, señoría, porque es cierto que su maquinaria tiene mucha facilidad para poner en la opinión pública la negociación cuando les interesa y la no negociación cuando no les interesa.

Para los que tengan dudas. ¿Hay alguna razón más poderosa que poder aportar que la propia justificación de los atentados, que señalan por parte del entorno de ETA que la responsabilidad es del Gobierno porque no negocia? ¿Se puede decir más categóricamente? Es bien cierto que esa es una desautorización de lo mismo que dijo el mismo hace un mes, hace quince días, hace seis meses; no es posible mantener esa situación. El Gobierno incluso ha llegado a decir en ocasiones que solamente hay tres personas autorizadas para hablar de aspectos relacionados con ETA: el Presidente del Gobierno, la Ministra Por-

tavoz y el propio Ministro del Interior. No sé cómo decirlo, señoría. Es cierto que a veces más de lo necesario y conveniente, aparecen rumores, con más o menos fundamento, sin fundamento, da igual: no hay negociación. ETA tiene que dejar de matar; no tiene derecho a aterrorizar a sus conciudadanos, a los vascos y a todos los ciudadanos de este país. No sé si quizá dicho con la solemnidad de este momento tendrá algún efecto; déjeme que les diga, señor Azkárraga y señora Garmendia, que lo dudo; dudo que tenga efecto, porque siempre aparecerá esa primicia que habitualmente dan algunos del entorno de los terroristas y que a veces, desgraciadamente, merece para algunos, para pocos, bien es cierto, más credibilidad que lo que yo pueda decir o hacer.

Señora Garmendia, estoy de acuerdo básicamente con su intervención respecto del terrorismo, que me parece intachable, como todo lo que he oído hasta la fecha. No tengan SS. SS. la menor duda de que es cierto que hay que actuar con la legitimación democrática. Esto me permite decir a continuación algo, no para esta sala, probablemente para quienes están fuera de esta sala: Qué curioso que todavía algunos den a entender condiciones de heroicidad cuando, supuesto que alguien quisiera hacer algo contra ellos, serán las propias Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado las que les defenderán. Si alguien intentara tomarse la justicia por su mano, algo que no sólo no comparto, sino que, incluso, señalo, sería negativo en la lucha contra el terrorismo, las Fuerzas de Seguridad del Estado, esas Fuerzas denostadas por esa cuadrilla que permanentemente justifica los asesinatos, serían los primeros en recibir su protección, como ha ocurrido en ocasiones. ¿Quién no recuerda que en Sevilla, cuando ciudadanos indignados, apedrearon o intentaron apedrear a miembros de la coalición Herri Batasuna, tuvieron que ser protegidos por las propias Fuerzas de Seguridad del Estado? Creo firmemente, señoría, en que tenemos la legitimidad para luchar contra el terrorismo y que no debemos sobrepasar esa legitimidad para ser eficaces en la lucha contra el terrorismo. Ahí, naturalmente, siempre me encontrarán, entre otras cosas, porque cuando ocurrió lo de Muguruza, el asesinato del señor Muguruza, había alguien con gran interés en que ese asesinato no se esclareciera. ¿Saben SS. SS. quiénes? Los que siempre sacan partido de situaciones como la que acabo de señalar: sus propios compañeros no quieren que se resuelva; quieren mantener esos hechos en la permanente indefinición para seguir manipulando a sus potenciales votantes, a los ciudadanos y, si es posible, a todos nosotros. Estoy seguro de que eso no lo conseguirán después de lo que acabo de oír a los portavoces del Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de CDS, tiene la palabra el señor Souto.

El señor **SOUTO PAZ**: Señor Presidente, quiero manifestar la gratitud de mi Grupo Parlamentario al señor Ministro del Interior por la información que, sobre los hechos trágicos ocurridos estos días con motivo de acciones terroristas, ha facilitado a esta Cámara.

Creo, señor Ministro, que en esta materia se agotan las palabras y queda muchas veces el sentimiento, el dolor y la imposibilidad de transmitir todo lo que estos hechos suponen para una población que quiere vivir en paz y en tranquilidad. Por ello, no voy a abundar en las palabras y, en nombre de mi Grupo Parlamentario, simplemente voy a reiterarme en aquello que constituye los elementos básicos de nuestra permanente posición en esta materia.

En primer lugar, por supuesto, quiero manifestar la repulsa de dichos actos terroristas cometidos por una banda asesina que continúa teniendo un apoyo político incomprensible y que, desde luego, sería oportuno que, por parte de quienes todavía lo han mantenido, sea reconsiderado a la vista de que actúan sin tener en cuenta los objetivos y de que, cada día más, se muestran como asesinos de niños, de ancianos o de cualquier ciudadano que vive tranquila y pacíficamente. Nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas, una vez más, y aquí también sí tengo que reiterar que las palabras nos faltan totalmente para expresar nuestros sentimientos.

En segundo lugar, manifestar la felicitación sin ninguna reserva a las Fuerzas de Seguridad y al propio Ministerio por el éxito de la operación policial que ha permitido la captura de esos asesinos de niños y adultos en la ciudad de Vic. Digo que sin reservas porque cualquier duda que pueda entrañar la acción policial supone ya establecer reservas y, por supuesto, nuestro apoyo es, reitero, sin reservas y manifestando nuestro claro disenso y la necesidad de que se actúe sobre quienes aprovechando este tipo de actuaciones todavía manifiestan o hacen apología del terrorismo.

En tercer lugar, manifestar la voluntad política permanente del Grupo Parlamentario del CDS de mantener la unidad de todas las fuerzas políticas en la lucha antiterrorista, en los términos de los acuerdos de Ajuria Enea y de Madrid. En este terreno tenemos que subrayar que no es una cuestión para brillantes acciones partidarias ni para iniciativas particulares, pues consideramos que sólo desde la acción conjunta, desde la acción realizada conjuntamente por todos los grupos políticos es posible continuar en esta tarea.

También intentar que se implique decididamente a la ciudadanía en esta lucha antiterrorista, porque efectivamente se ha demostrado la eficacia de esta cooperación y además permitiría que quedara muy claro el posicionamiento de todos los ciudadanos en esta materia.

Decía al principio que no quiero yo abundar con palabras en un tema en el que todo está dicho y en el que permanece principalmente el deseo de acabar con una actividad que se inscribe más en los tratados de psiquiatría que en los de la actividad democrática y política y, por ello, condenando todos los hechos y reiterando todos los puntos que acabo de manifestar, parece necesario que desde esta Cámara en este debate consigamos transmitir serenidad, fortaleza y apoyo total a las Fuerzas de Seguridad en esta lucha contra el terrorismo y conseguir transmitir a la ciudadanía que efectivamente se puede vencer si todos estamos unidos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro del Interior tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Muchas gracias, Presidente.

A una pregunta que me ha hecho la señora Garmendia yo no he contestado, recordándola ahora naturalmente no tengo el menor inconveniente en hacerlo. Me ha preguntado sobre la reunión que mantuve el día de ayer con el Ministro del Interior francés.

Tengo que decir que son periódicas estas reuniones y que hacemos un repaso de lo que entendemos debe irse corrigiendo para ser más eficaces en el Sur de Francia y, por qué no, consecuencia de lo anterior, más eficaces en España.

De la última operación (informado de ella ya con antelación a la entrevista) no deduzco que se haya quemado nada sustancial de la operación puesta en marcha por las autoridades francesas y que ha dado como resultado la detención de algunos miembros colaboradores de ETA. Sin embargo hemos hecho un repaso, y tengo que decir que de él y de lo que hemos decidido ir aplicando en el futuro debo sacar la conclusión de que fue una reunión positiva y que tendrá sus efectos —espero— en el menor plazo posible. Eso es lo que puedo decirles de la reunión; no creo que hay que decir más. En cualquier caso, mi disposición es a profundizar en esa materia en las reuniones que tenemos de carácter reservados los partidos políticos, que es donde yo podría ser más explícito, es que no puedo ser ahora repetir a quienes no lo tienen que conocer de ninguna forma.

Respecto a su intervención, no puedo por menos que manifestar mi pleno acuerdo y resaltar mi apoyo respecto de lo que S. S. ha dicho que no son opiniones políticas; son, en todo caso, calumnias o apología del terrorismo. Tenemos la obligación democrática de acabar con los derechos de pernada que algunos tienen todavía en España. El derecho de pernada es el derecho a calumniar sin que ocurra nada, o el derecho a hacer apología de quien ha apretado un mando a distancia diciendo que es un luchador por la paz y la libertad. Si eso no es apología del terrorismo, no sé lo que pueden ser expresiones de esa naturaleza.

Con el mayor de los respetos a cada fuerza política, incluso a aquella con la que uno no esté de acuerdo con buena parte de sus principios o fundamentos ideológicos, respetándola, uno tiene que impedir eso que probablemente de forma poco ortodoxa he llamado derecho de pernada, que no son opiniones políticas, aunque a veces esto de la política es la bolsa donde cabe casi todo. Recuerdo que, cuando tenía una responsabilidad distinta a la de ahora, cuando un compañero decía «desde el punto de vista político» y estábamos hablando de cuánto tenían que subir los convenios, yo pensaba: Este ya no tiene nada que decir; cuando dice «desde el punto de vista político» es que no tiene nada que decir. La política no es una bolsa donde quepa todo. Hay cosas que no valen en democracia. La mejor forma de defender la democracia es decir a quien las incumple que no está permitido transgredir las nor-

mas que colectivamente nos hemos dado. Por tanto, estoy satisfecho y plenamente de acuerdo con que el Fiscal General del Estado haya tomado la decisión que ha tomado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NUÑEZ CASAL**: Con brevedad, porque no es cuestión de rebuscar en el lenguaje sino simplemente de expresar con contundencia, una vez más, la condena de los hechos ocurridos, de expresar un dolor ante una barbarie y una estupidez política sin límites, quiero agradecerle, señor Ministro, la información que nos ha dado y expresarle la decisión clara y firme, como siempre por nuestro Grupo, de seguir luchando para conseguir eliminar de una vez por todas la terrible lacra que supone el fenómeno terrorista. Por tanto, señor Ministro, cuente con la postura muy clara de Izquierda Unida para seguir aportando todo lo que sea necesario para una mayor eficacia policial, una mayor coordinación de las funciones de todos los cuerpos de Policía, una mayor exigencia de colaboración al país vecino y lo que entendemos que es fundamental, conseguir una auténtica unidad de todas las fuerzas políticas, de toda la sociedad, para aislar a aquellos que entienden que todavía pueda existir un lenguaje tan tremendamente estúpido y absurdo como puede el negar el derecho elemental de las personas, que es el derecho a la vida. En ocasiones, al exterior, la forma es más brutal al ser niños y mujeres los que caen. Todo caso, siempre la muerte es lo más brutal que puede ocurrir y lo más contrario a la defensa de la libertad y de los derechos de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Trías de Bes.

El señor **TRÍAS DE BES I SERRA**: Señor Presidente, señorías, mi Grupo Parlamentario quería decir muchas cosas en esta ocasión. Se han dicho ya muchas de las que queríamos decir, pero no me puedo sustraer a la tentación de reafirmar algunas de ellas. Ante todo nuestra solidaridad con las víctimas de estos últimos hechos, tanto los producidos en Cataluña como fuera de Cataluña. Nuestra felicitación más sincera y nuestra solidaridad con las Fuerzas de Seguridad del Estado por su eficaz actuación en defensa de los valores y de los principios democráticos, señor Presidente.

Nuestro Grupo quería hacer especial hincapié en una cuestión muy importante, en la colaboración ciudadana. Yo creo que todos los que estamos aquí, y los que no, vimos por televisión, cuando menos, la manifestación de sentimiento del pueblo de Cataluña el otro día en la plaza de San Jaime de Barcelona. Yo creo que esa expresión de ciudadanos, que espontáneamente se manifestaban en silencio, es un claro ejemplo de la solidaridad que debe presidir toda actuación contra unos delincuentes. Yo apelo a esa colaboración ciudadana, no sólo de Cataluña sino de todos los españoles y muy especialmente, desde la mo-

destia de nuestro Grupo Parlamentario, a todos los ciudadanos del noble, querido y estimado pueblo vasco. Estamos convencidos de que con las medidas legales, con las medidas policiales, con la actuación de la justicia, con la unidad de las fuerzas políticas, pero sobre todo con la colaboración ciudadana vamos a lograr la victoria definitiva frente a la delincuencia más brutal y más vil que representa el terrorismo etarra.

Mi Grupo no quiere entablar polémicas con otros grupos que no quieren estar aquí; evidentemente que no. Aquí es donde se debate todo, señor Presidente, todo lo que afecta a la convivencia democrática. No querer estar aquí es un signo de cobardía, de ampararse en lo que el señor Ministro llamaba, para entendernos, el derecho de pernada. La unidad de todos nosotros, que somos representantes de todo el pueblo español, nuestra unidad es precisamente para que se cumpla la ley. Y los delincuentes, señor Presidente, no son sólo los que aprietan el gatillo, también son delincuentes y deben sufrir todo el peso de la ley y todas sus consecuencias, provengan de donde provengan, aquellos que hacen apología, encubren y son cómplices del terrorismo. Eso debe decirse así, con valentía, sin entablar polémicas, ni políticas, ni dialécticas de ningún tipo. Son presuntos delincuentes quienes se convierten en apoletas de las acciones terroristas y debe caer sobre ellos todo el peso de la ley, sean quienes sean y cuanto sean, señor Presidente.

Nuestra solidaridad y nuestra felicitación también en esta ocasión al Fiscal General del Estado por las actuaciones emprendidas.

Sepa, señor Ministro, que el Gobierno tiene en nuestro Grupo Parlamentario un fiel aliado para cuantas medidas soliciten para la lucha contra el terrorismo. Pero estas medidas, señor Presidente, las que se adopten en el futuro, sean legales, sean de unidad de acción, deben ser unas medidas de todos los que estamos aquí representando al pueblo español, para acabar, de una vez por todas, con los hechos que conmueven a la ciudadanía. Desde la serenidad, desde la frialdad, si quieren, en hechos que muy difícilmente permitan ser lo suficientemente serenos como para afrontarlos, pero esa es nuestra obligación, desde la unidad, el Gobierno tiene en nuestro Grupo Parlamentario un fiel y leal aliado. Nuestro Grupo no va a preguntar nada al señor Ministro. Sabe cuál es nuestro comportamiento a lo largo de la vida democrática, y para eso nosotros estamos aquí.

Esperamos, señor Presidente, que desde nuestra modesta posición la llamada a la solidaridad de todo el pueblo español, perdiendo los miedos, desvelando las manipulaciones a que algunos son sometidos, sirva, por lo menos, para una llamada de conciencia, como la que hemos vistos estos días, y que ha sido muy eficaz en los hechos de Vic.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cues-

ta): Señor Presidente, señor Trías de Bes, veo con satisfacción que usted insiste en algo que en este caso ha sido fundamental, en otros también, y en otros que se están produciendo o se producirán tengo la seguridad de que también, que es la colaboración ciudadana.

En este caso es evidente, es bien cierto que a veces, desgraciadamente, para poder detener a un delincuente de esta catadura tienen que moverse. Lo decía el Presidente de la Generalitat de Cataluña. Me decía: Es lógico que tengas un sentimiento de no haber podido evitar el atentado de Vic, pero debes saber que a veces, para poder detener a alguien, éste tiene que moverse. Y eso es lo que hicieron, moverse. Eso es lo que detectaron ciudadanos de Cataluña y eso es lo que pusieron en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la propia Policía autónoma catalana.

Tuve la oportunidad en este caso de expresar también en Barcelona mi agradecimiento a los medios de comunicación, porque me consta que hubo medios de comunicación que tuvieron conocimiento de lo que se había producido en la madrugada del día anterior a la detención y que retuvieron esa información, porque, como se ha demostrado en las diligencias posteriores, seguían por la radio los potenciales acontecimientos que legítimamente se pudieran estar produciendo en relación con los hechos acaecidos en Vic. Lo dije en Barcelona y lo reitero ahora.

Ha señalado usted, señor Trías de Bes, de quién estamos hablando. Permítame dar una opinión sobre alguien que ha saltado a las páginas de los periódicos recientemente: Angel Alcalde, cuya heroicidad deben conocer los españoles, fundamentalmente los vascos y los que le jaleaban y le vitoreaban en San Sebastián por la siguiente heroicidad. Había estado presuntamente pasando información de sus vecinos, de sus conciudadanos para que fueran analizadas posteriormente por la banda terrorista y decidieran su ejecución o no. Esa es la heroicidad de don Angel Alcalde; esa es la heroicidad por la que entiendo —no le conozco ninguna otra— se le jaleaba por unos miles de personas en Anoeta, en San Sebastián. Lo digo para llevarles al ánimo de que no hay «gudari» por ningún lado. Como he dicho en alguna ocasión, si los «gudaris» levantaran la cabeza y vieran lo que hacen esta pandilla de asesinos, se morirían de vergüenza en el acto.

Esto lo que me sugiere su intervención, con la que, por otro lado, estoy totalmente de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Baón.

El señor **BAON RAMIREZ**: Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia y por el relato que ha hecho de los últimos acontecimientos terroristas.

Siendo la lucha antiterrorista un tema de Estado, y desde la responsabilidad, mi Grupo celebra y celebrará cualquier avance que se registre para su erradicación. En este sentido, créame que soy comprensivo con lo mal que lo está pasando estos días, pero no podemos cerrar los ojos a la cruda realidad ni al frío arqueo estadístico, y esa realidad, señor Ministro, nos confirma que el problema sigue

latente, sigue creciendo. La semana pasada se produjo la matanza de Vic, en el corazón de Cataluña, y ayer mismo el terrorismo aquí, en Madrid, se cobró criminalmente otra víctima en el barrio popular de Aluche.

Por nuestra parte, señor Ministro, no existe mengua en apoyar al Gobierno en esa lucha y lo hacemos sin reservas, junto a las demás fuerzas políticas democráticas comprometidas en el pacto de Ajuria Enea, que ha trascendido en el ámbito estatal, a través del pacto de Madrid. Mas ese pacto no es un cheque en blanco, incondicional, señor Ministro. De la mano de la corresponsabilidad, los firmantes de tal compromiso podemos y debemos exigir eficacia en torno al fin perseguido y a los medios puestos en juego para ello. Importa, pues, pedir legítimamente al Gobierno, en esta Cámara, no sólo explicaciones convincentes sino balances de actuación sobre las medidas adoptadas y aplicadas hasta ahora. No se trata, señoras y señores Diputados, de replantear el pacto, ni mucho menos, sino de calibrar, de evaluar la conducta gubernamental en las distintas esferas: en lo político, en lo legislativo, en lo policial, en lo penitenciario y en la cooperación internacional; de eso se trata.

El señor Ministro del Interior ha hecho un relato pomporozado de la matanza de Vic y de la desarticulación del comando y ha informado —entiendo yo— como se hace en las malas autobiografías, eludiendo la parte de autocritica. En cambio, no menciona la desmemoria. En todo pacto, señor Ministro, debe exigirse lealtad recíproca entre los contratantes, que supone —y quiero enfatizarlo— eliminar el doble lenguaje en favor de la sinceridad, que supone evitar la doble lógica en pos del mismo fin y, sobre todo, supone también un sistema abierto de comunicación. Me permitirá que le diga que esa comunicación no ha funcionado últimamente. De ahí que sea necesario y urgente renovar los cauces de información a la oposición.

De un tiempo a esta parte se ha aparentado una firmeza que a veces parece engañosa y se ha ejercido una permisividad y una tolerancia con la coalición política que ideológicamente carga las armas de los terroristas. Al mismo tiempo, distintas voces, algunas de ellas cualificadas, han hablado de negociación. Celebro, señor Ministro, que fuese usted, a bote pronto, el que rectificase y el que lo negase. Asimismo lo hizo el Presidente del Gobierno, también con rotundidad. En este sentido reconozco, señor Ministro —y debe reconocerlo usted también—, que no es concebible que un Estado de derecho serio y solvente pueda sentarse a la mesa de la negociación con asesinos.

Mi Grupo Parlamentario, el 18 de diciembre último, con ocasión de debatir en esta Cámara una proposición de ley orgánica para la reforma de los artículos 98 bis y 100 del Código Penal, según los cuales ni los terroristas ni los narcotraficantes podían redimir penas en prisión por trabajo, tuvimos un gesto leal de colaboración inscrito en ese pacto de Estado. Retiramos la proposición de ley en un debate cruzado entre el portavoz de mi Grupo y el entonces Ministro de Justicia, señor Múgica, porque nos fue prometida la reforma solicitada en el ámbito penitenciario dentro del Código Penal antes de finalizar este

primer semestre el año en curso. El señor Ministro era entonces titular del Ministerio del Interior y lo es también del nuevo Gobierno, por lo que entiendo que por solidaridad político-legal y por continuidad personal creo que debo hacerle la siguiente pregunta: ¿Ha cambiado el Gobierno su predisposición al respecto o el retraso en la remisión del nuevo Código Penal es un incumplimiento leve o, por el contrario, responde a contraindicaciones, a cuestiones de fondo? Quiero una respuesta en ese sentido porque, en cualquier caso, hemos rebasado la fecha prometida.

Por otra parte, señor Ministro, el Gobierno va a tener la oportunidad el martes de la próxima semana de exteriorizar esa corresponsabilidad que tenemos que desplegar todos, ese espíritu solidario de todos los firmantes del pacto antiterrorista, dando su apoyo, con las matizaciones a que hubiere lugar, a la proposición, también de ley orgánica, sobre indemnización a las víctimas de delitos violentos. Se intenta, señoría, dar cobertura a un vacío legal que está ocupado con regulación positiva en otros países de nuestro entorno. Es una iniciativa —y usted lo sabe— promovida por la Asociación de víctimas del terrorismo y que el Grupo Popular ha asumido, ha hecho suya por justicia y por reconocimiento a tantas personas dolientes en esta lucha cruenta. La insolvencia de los delincuentes, toda vez que nuestro ordenamiento sólo contempla la vía indemnizatoria en concepto de responsabilidad civil, nos debe obligar a resarcir materialmente más y mejor a estos perjudicados, y ello según las nuevas concepciones del Código Penal que enfatizan más la victimología.

Circunscribiéndome al tema de Vic, debo decir que otra vez ayer la mano asesina de siempre ha vuelto a golpear nos, y tengo que establecer como corolario, querámoslo o no, que la lucha antiterrorista no es suficientemente efectiva. No quiero pasar por alto que a la Guardia Civil hay que darle una felicitación —inicialmente le manifestamos nuestra condolencia— por este éxito que, en cualquier caso, demuestra que está al día en su profesionalidad, pero sepa, señor Ministro, que en cada atentado el repertorio de condenas y las muestras generosas de solidaridad y de condolencia agotan ya el diccionario de sinónimos. Es una inflación literaria poco efectiva, con ser importante —y no quiero ocultarlo—, la concienciación ciudadana que logra.

Señor Ministro, le honra su actitud y lo reconozco. Reconozco el mérito de su asistencia a todos los funerales —yo el primero—, pero reconózcame que la indignación verbal es un arma del pueblo sencillo, no la suya. Usted tiene que aplicar medidas técnicas y políticas. Políticamente, en la lucha contra ETA ha habido ocasiones en que usted ha ido sobre ruedas, lo celebro y lo celebraría una vez más, pero últimamente va por donde quieren los malditos patines, por donde quieren las bandas terroristas, por donde nos llevan, cobrando una trágica y nefasta iniciativa. Piense que en lo que va de año tiene ETA una movilidad y una operatividad preocupantes. Su acción criminal se ha paseado por España y ha golpeado dos veces en Madrid, dos en Málaga, dos en Valencia, una en Car-

tagena, una en La Rioja y, por supuesto, la masacre de Vic. Por lo demás, a juzgar por los méritos técnicos utilizados, el salto cualitativo de ETA —y usted no lo desconoce—, el salto cualitativo de los terroristas en tecnificación es cada vez mayor: coches-bomba teledirigidos, activados por el control remoto, con toda la sofisticación de explosivos, medios nuevos de extorsión, etcétera. Todo lo cual obliga, señor Ministro, a que hagamos entre todos un mayor esfuerzo presupuestario y de formación en favor de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado. Por ello, entiendo que es llegado el momento de dotar de más y mejor equipamiento a las Fuerzas de Seguridad en instalaciones, en tecnología armamentística, en informática, en comunicaciones, en alojamientos, a esos servidores del Estado que velan por nuestra seguridad, aunque sólo sea por reconocimiento, como hiciera Churchill con los aviadores de la RAF después del sitio aéreo de Londres, porque nunca tantos debieron tanto a tan pocos.

Me congratulo —yo le había concedido el beneficio de la duda, señor Ministro— de que haya hecho un desmentido tan categórico como el que ha hecho respecto a si pudo evitarse la matanza de la casa cuartel de Vic mediante la detención previa de los terroristas, toda vez que desde cuatro meses atrás, desde diciembre incluso, venían siendo vigilados algunos de sus coches y había sido descubierta un zulo. No quiero abundar en ello y ya digo que me congratulo y me felicito. De todas maneras, sepa, señor Ministro, que el sendero de sangre que de forma creciente va dejando el terrorismo nos impulsa a decir 'basta ya!', pero también hay que requerir en este sentido a los poderes públicos para que agudicen su diligencia, la perseverante diligencia.

En este sentido, en el orden público creo que debe cesar y caducar de una vez la impunidad de que gozan las fuerzas políticas que realimentan a esa partida de locos violentos, de locos asesinos. Así, pues, debe aplicárseles, como decían otros portavoces con anterioridad, el Derecho con todo su vigor, y debe aplicarse sin contemplaciones en quienes hacen apología del terrorismo, en quienes incitan al delito continuado, en quienes injurian y calumnian, en quienes desprecian y atacan las instituciones democráticas, en quienes alteran el orden en las calles y, para más escarnio, en quienes se nutren de las asignaciones económicas de las instituciones sin cumplir lo más mínimo con sus obligaciones representativas. Del mismo modo, una acción política eficaz debe pasar irremediablemente por exigir, en el capítulo de la cooperación internacional, de la vecina Francia —con cuyo Ministro homólogo usted se ha reunido ayer— que actúe de una vez por todas decididamente. El mismo Director General de la Guardia Civil decía no ha mucho que si Francia cooperase, de verdad, la erradicación del terrorismo sería posible. Se requiere, pues, un esfuerzo rotundo, inequívoco, que haga posible el desmantelamiento y la extradición de los principales dirigentes o responsables de la banda terrorista.

Concluyo, señorías, señor Presidente, diciendo que renovamos —y lo quiero enfatizar— nuestro compromiso con el pacto de Estado, sin desfallecer, sin cicaterías, pero

ello no supone una adhesión irracional sino exigente y crítica en pos de una mayor eficacia y con la perseverancia, si me lo permiten, de la mala hierba. Se inscribe, pues, nuestra posición en el rechazo del fatalismo, ese sentimiento que es cada vez más próximo a la resignación. Y porque militamos en la corresponsabilidad, señor Ministro, de un pacto de Estado que está ahí vigente, interpellaremos cualquier desacierto o negligencia gubernamentales, sí, ciertamente con lealtad, pero ciertamente también con claridad.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro del Interior tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Gracias, señor Baón, porque al final he creído entender su participación en lo que anteriormente el señor Trías de Bes decía que tienen que ser iniciativas de todos. Cuando he oído lo que decía el representante del Grupo Catalán asentía porque estoy de acuerdo. Porque además, señoría, en alguna ocasión, en las reuniones que han celebrado los partidos políticos con el Gobierno, concretamente con el Ministro de Justicia y con el Ministro del Interior, hemos llegado a esa conclusión: que lo que haya que hacer es muy conveniente que lo hagamos todos y todos a la vez. Créame S. S. que yo tengo la sensación de que a veces eso no se produce. No se produce que lo hagamos todos a la vez, pero allá cada cual con su responsabilidad y allá cada cual también con su creencia de lo que entiendo ser consecuente con los acuerdos que se alcanzan.

Es obvio, señoría, que el problema sigue latente. Si no siguiera latente, yo no estaría hoy aquí ni usted tampoco. Es una obviedad. Yo no pido cheque en blanco, señoría. Pido, eso sí, congruencia con lo que hablamos. Solicito, bien es cierto que hasta ahora sin éxito, que no se magnifiquen las acciones de ETA más allá de lo que ellos pretenden cuando las hacen, que es magnificar su propia capacidad. Quiero, solicito en definitiva, señoría, no un cheque en blanco, no una falta de crítica, sí a veces que la crítica se haga allí donde hemos acordado hacerla. Pero no tengo nada que decir si cualquiera de SS. SS. entiende que se debe de hacer allí donde lo crea oportuno: en el Pleno, en la reunión de los partidos o en la Comisión; no tengo nada que decir porque lo hace en el uso de su libertad. Tengo la impresión de que no es eso lo que hemos hablado el conjunto de los partidos políticos y tengo la constatación de que como no es tan sólo un partido de la oposición y el partido del Gobierno, sino otros muchos partidos, de ninguna de sus intervenciones se desprende alguna de las conclusiones que he oído a su señoría.

¡Cómo voy a dudar del derecho y del deber que tiene cualquier grupo político de exigir eficacia! Pero créame S. S. que yo soy poco partícipe de la idea de venir a esta Comisión a decir qué es lo que ha pasado durante los tres últimos años. No obstante, puedo recomendarle que vea qué es lo que ha ocurrido durante los tres últimos años y lo compare con cualquier periodo anterior, con cualquiera, incluso con aquél en el que la responsabilidad que ac-

tualmente tengo era ejercida por compañeros de su Grupo. Pero fíjese que es algo de lo que siempre me he negado a hablar. No creo, mientras se produzca un solo asesinato, que tengamos que hacer la cuenta de cómo vamos ni en número ni en detenidos ni en la cualificación de los mismos en un período o en otro. Pero aceptando cualquier tipo de crítica, debo añadir, señoría, que es poco decir: más y mejores medios. Habría que decir: más, mejores y cuáles. Y en ese punto yo tengo que manifestar claramente que los medios con los que contamos son fundamentalmente humanos; tenemos unos grandes recursos humanos, señoría. Tenemos unas Fuerzas de Seguridad que han demostrado su eficacia. Claro está que para demostrar su eficacia hay que comparar ¿y con quién nos podemos comparar? ¿Existe en Europa algún terrorismo de signo similar, que podamos identificar, que siga matando, asesinando, durante un amplio espacio de tiempo? El único que encuentro —no igual, pero con algún rasgo— es el IRA. ¿Usted sabe lo que hace el IRA, lo que ha hecho en los últimos tres o cinco años? ¿Hay alguien en el Parlamento inglés que se levante a decir algunas de las cosas que yo he oído aquí? Puede usted creerme que no. No conozco a la oposición. Conozco, por ejemplo, el día en que se levantó el líder de la oposición para decirle a la Primera Ministra que la felicitaba por el éxito de la operación policial. Si uno recurre a la hemeroteca para ver lo que ocurrió en aquella ocasión, puede llegar incluso a la conclusión de que no fueron los ingleses los que actuaron en Gibraltar, sino que pudieron haber sido perfectamente los españoles. Hay una gran diferencia —créame—, a veces, entre la comprensión con que toda la sociedad actúa en supuestos similares con la que aquí se produce. Pero yo no le pido ningún cheque en blanco, señoría; ninguno.

Es cierto que ETA sigue asesinando, pero a continuación debe usted decir necesariamente que nos enfrentamos a un terrorismo que tiene 186.000 votos en números redondos. A continuación tiene usted que decir que cuando se detiene a un activista, en ocasiones, se detiene a 60 colaboradores. Y llegará usted a la conclusión —y si no pregúnteselo a su compañero que ocupó mi responsabilidad— de que esto tiene alguna mayor dificultad de las que a veces entiendo que manifiesta su Grupo. En cualquier caso yo estoy dispuesto, señoría, a aceptar cualquier crítica. Pero no a aceptar, por ejemplo, que no se haya detenido al señor Alcalde de Anoeta. Esa crítica no la comparto porque no puede ser sincera. No puede llegar uno a la conclusión de que un huido de la justicia que fue ya detenido por las Fuerzas de Seguridad —y que no fueron precisamente éstas ni el responsable político que le habla los que le pusieron en libertad— y que desgraciadamente en este momento sigue huido de la justicia, pueda alguien intentar detenerle en un acto público donde hay más de 8.000 personas. No es posible que esa crítica esté hecha con rasgos de justicia. En cualquier caso, cuando —su señoría o su Grupo hizo esa crítica— si alguien querrá decir que si él estuviera en mi responsabilidad lo hubiera hecho, estoy totalmente seguro de que hubiera cometido una gravísima equivocación.

Se me puede acusar, señoría, de cualquier cosa, por

ejemplo de ineficaz. A veces me acusan ustedes de faltar al respeto, algo de lo que yo no tengo la menor constancia, pero eso está en el ser de las cosas. Pero de lo que no me puede acusar usted es de utilizar un doble lenguaje; de eso no me puede acusar. No sé usarlo, señoría. Probablemente por eso lo paso tan poco bien en el ejercicio de la política, porque no soy capaz de contemplar la política como algo lúdico sino con muchísima responsabilidad, puede ser que mal ejecutada. Pero no me acuse S. S. de doble lenguaje, porque he dicho muchas veces y lo he dejado claramente establecido —hasta donde soy capaz— que no hay negociación con ETA, no ahora, no se alegre usted de lo que he dicho aquí hace un momento con rotundidad, eso lo he dicho más veces. Lo que ocurre es que a veces tiene más importancia lo que dice el señor Idígoras, se le da más trascendencia, y algunos, muy pocos afortunadamente, incluso en algunas ocasiones más credibilidad. Ya se han encargado en el último comunicado de llamar a la reflexión a los medios de comunicación, que es tanto como amenazar, eso sí, con el doble lenguaje que sí saben utilizar quienes amparan, justifican o dan cobertura a ETA.

Respecto de HB, señoría, fue este Gobierno el que no entendió correcta su legalización; lo sabe usted. Desgraciadamente está legalizado. Yo no sé qué es peor o mejor, pero si tuviéramos que hacer esa discusión, señoría, yo le rogaría que la hiciéramos todos juntos, no vaya a ser que so pretexto que funcionen más las vísceras que el cerebro hagamos las cosas en la mala dirección. ¡Mucho ojo con algunas cosas! En cualquier caso, hagámoslo juntos, porque ése es el compromiso que hemos adquirido, no dos partidos, sino todos los partidos aquí representados.

No he tomado ninguna decisión, señoría, que no haya sido previamente consultada con los partidos políticos, pero también estoy dispuesto a aceptar cualquier crítica. Por ejemplo, antes de las conversaciones de Argel yo consulté con todos los partidos políticos, con el suyo también, como hablé con los medios de comunicación y con otros interlocutores de los que no tengo —créame S. S.— la menor queja, porque he encontrado siempre la comprensión de quien ha padecido mucho en el puesto de responsabilidad que yo ahora tengo. Y S. S. habla del Código Penal. Usted me ha preguntado y yo le contesto que el Gobierno no ha cambiado. Y si le he entendido bien el Gobierno está dentro de plazo, porque S. S. ha dicho que su compromiso fue el de este semestre. Que yo sepa se ha mandado la parte general del Código Penal al conjunto de las fuerzas políticas y a otras instituciones, y falta por remitir la parte más específica o más técnica; no lo sé porque no es mi responsabilidad. Pero si la pregunta de S. S. es si el Gobierno ha cambiado en relación a la voluntad ya manifestada de que terroristas y narcotraficantes cumplan íntegramente sus penas, le tengo que decir que no. A continuación debo añadir que adquirimos un segundo compromiso, y es que teníamos que volver a discutirlo todos juntos. En la última reunión de partidos políticos —y como están aquí los representantes de los mismos lo pueden ratificar— llegamos a dos conclusiones: hacer lo que tengamos que hacer respecto al Código Penal, y discutir

las fuerzas políticas lo que más convenga. Si a continuación S. S. me pregunta si ha cambiado el Gobierno, le tengo que decir que no, que sigue pensando que es conveniente hacer lo que dijo ya entonces, aunque hubo quien discrepó.

La lucha antiterrorista es insuficientemente efectiva, me señala su señoría. En ello tengo que estar de acuerdo con usted, porque yo jamás estaré satisfecho, jamás, mientras no seamos capaces de impedir la comisión de ningún atentado. Tengo que estar necesariamente de acuerdo con usted. Si eso lo transforma usted en una crítica, que es lo que yo he creído entender, la tendré que asumir. Pero me parece de justicia reclamar, a la hora de valorar unas y otras cosas, la dificultad con la que nos encontramos. Y no participo, de ninguna forma, en que la lucha antiterrorista esté peor de lo que estaba, señoría. Pero no por un mérito personal, fíjese, ni tan siquiera por quien se juega la vida más que los demás, que son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que también. No. Se ha producido una evolución que era impensable hace cuatro años, y su Grupo lo tiene que saber. Se ha producido una evolución positiva en la sociedad vasca, claramente positiva en el conjunto de las fuerzas políticas del arco parlamentario. Y si en algunas ocasiones decimos que el aislamiento de los violentos es algo fundamental para ser eficaces en la lucha contra el terrorismo, y si como consecuencia de esa afirmación constatamos que eso se está produciendo, la conclusión no puede ser nunca que estamos peor de lo que estábamos. Tengo la convicción de que no estamos, desde el punto de vista político, sin duda, peor de lo que estábamos; ni desde el operativo ni desde la cooperación internacional; desde ninguno de los puntos de vista que le acabo de señalar. Probablemente tengamos que irnos a las encuestas. Yo no lo deseo, señoría. Yo no creo que para ver qué es lo que pasa y lo que pasaba tengamos que sacar la lista. Me parece una barbaridad. Pero, en fin, si hay que hacerlo, repasémoslo, tengamos una reunión los partidos políticos, repasemos qué es lo que está ocurriendo y con qué medios contamos. Señoría, hasta ahora, la única petición que ha recibido este Ministerio del Interior es la de contestar a preguntas orales en el Pleno del Congreso. No he recibido hasta ahora de su Grupo petición alguna para que se reúna la Mesa de los partidos políticos. Yo estoy encantado de poder tener esa reunión.

Habla su señoría de Medidas técnicas y policiales. Eso es lo que estamos haciendo, hasta el extremo de que, como usted sabe, para que sea posible, antes de la modificación del Código Penal, la redención de condenas previamente tiene que cambiarse de grado, o tiene que estar en el segundo o tiene que estar en el tercero. Esa es una potestad que tiene la Administración; esa es una potestad que hay que compartir en alguna ocasión con los jueces de vigilancia penitenciaria. Por tanto, es perfectamente posible que la idea que todos tengamos de cómo actuar con medidas técnicas pueda llevarse a la práctica incluso antes de modificar el Código Penal, que es, en definitiva, lo que se está haciendo ahora, a mí me parece que con corrección. Desde luego, eso es lo que yo deseo como responsa-

ble político que está dando cuenta en esta Comisión.

Respecto a la cooperación con Francia, señoría, para finalizar —y creo que no me dejo absolutamente nada que no sea un comentario final—, yo creo que es cierto que el terrorismo, en su nacimiento, si hubiéramos contado con la colaboración que en este momento se está produciendo con Francia, no hubiera alcanzado la dimensión que adquirió en el pasado y que todavía tiene en el presente. Tan es cierto que participo de la opinión —creo no sorprender si la digo en voz alta— de un compañero de su Grupo que me decía, no hace mucho tiempo, que cuando se produzca la libre circulación de ciudadanos europeos por las fronteras intracomunitarias debiera permitírsele a todos, menos a uno. Y no le falta razón, porque él padeció muy seriamente la incompreensión de quien entonces gobernaba Francia. Pero yo le tengo que decir que eso ha mejorado, siempre insatisfactoriamente, señoría como tengo que decir también que siempre tendremos una insatisfacción propia. Son los propios funcionarios policiales los que muestran en ocasiones su propia insatisfacción, lógicamente, porque es muy duro estar trabajando todos los días. Yo antes les daba cuenta de la vigilancia en Barcelona durante cinco meses para ver si entraban los activistas. Han sido cinco meses, con Navidades por medio, por la noche, por la tarde, los sábados y los domingos, y lo que es peor, en el más profundo anonimato. Claro que es duro para todos no ser más eficaces. Somos los primeros, empezando por el máximo responsable y terminando por el último policía, que nos gustaría que no se cometiera un solo atentado. Pero tengo que decir, señoría, que, en ese marco de insatisfacción, éste es un país que cuenta con unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado eficaces. Dejo a su arbitrio si bien dirigidas, pero eficaces. Y fíjese, yo nunca intervengo en una decisión profesional. Estoy todavía por estrenarme en decirle a un funcionario: Tire de esto o deje de tirar de esto. Se hace lo que profesionalmente entiende el funcionario policial que hay que hacer. Jamás he dado yo una instrucción en esa dirección.

Dejando a su arbitrio, naturalmente, la crítica a la dirección, tengo que reiterar que las relaciones con Francia, los instrumentos que no sin dificultad pero sostenidamente estamos tratando y en ocasiones consiguiendo poner en marcha, espero que demostrarán que es perfectamente posible producir una cooperación eficaz en la lucha contra el terrorismo, sobre todo cuando, como yo, uno tiene la convicción de que ETA no sólo es un problema del País Vasco y de España. Es un problema que no nos afecta a nosotros solos; le afecta también a Francia. 'Cómo no le va a afectar! Yo creo que más tarde que pronto se ha dado cuenta, pero afortunadamente se ha dado cuenta. Precisamente porque eso es así y porque la opinión pública francesa ha evolucionado, en este momento se producen los contactos, la cooperación, la relación entre funcionarios, no sólo entre políticos responsables de uno y otro país, cada vez con mayor eficacia.

Lo que querría decirle por último, señoría, es que yo agradezco la crítica porque, no cabe la menor duda, origina una motivación automática para hacer mejor las co-

sas. Ojalá que, como consecuencia también de la crítica, seamos capaces de mejorar de tal forma las cosas que algún día se reconozca la eficacia y la profesionalidad con que funcionan quienes tienen el encargo de defender la vida del conjunto de los ciudadanos. Si lo que S. S. le pide al Ministro es más dedicación, créame si le digo que más es imposible. Si lo que le pide es más acierto, eso queda a su valoración; es probable. Pero más dedicación, más horas, más preocupación señoría, no son posibles. Y no es cuestión —créame usted— de ir a un funeral, aunque es bien cierto que algunos sólo asisten cuando ha sido asesinado un niño o una joven; muertes tan execrables como cuando se mata a un policía, sea joven o mayor, pero es cierto que, a veces, cuando es un policía el que ha sido asesinado veo bastantes menos caras conocidas que cuando es un niño o un joven. No es, créame S. S., por ir a los funerales, con lo duro que eso es, con lo que se calienta el entorno social e incluso con los riesgos que produce; no es ésa la cuestión. La cuestión es que muchos días, señoría, cuando se roba un coche a punta de pistola uno se intranquiliza hasta que aparece; en ocasiones no aparece y en otras ocasiones tarda uno, dos o tres días en aparecer.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Voy a empezar, al igual que todos mis compañeros de la Comisión, agradeciendo la presencia del señor Ministro para explicarnos las últimas actuaciones del Ministerio en cuanto al terrorismo. Voy a ser breve porque entre todos los portavoces se ha demostrado que existe el consenso necesario para seguir avanzando y luchando todos juntos contra esta lacra que es el terrorismo.

El señor Ministro nos ha explicado, creo que con absoluta claridad, tanto la matanza de Vic como la detención de los terroristas en Lliça de Munt. Estoy de acuerdo con las palabras, de un portavoz de un grupo parlamentario, manifestadas ayer a los medios de comunicación, en el sentido de que tanto HB como ETA se encuentran en una situación, no sé si tanto como desesperada pero sí preocupante, porque se hallan cada día más aislados, pierden votos, y al final utilizan la violencia y el crimen por el crimen, no ya para vender lo que están intentando ofrecer en el sentido de forzar una negociación cuando ellos saben perfectamente que no hay la más mínima posibilidad, sino, en todo caso, para demostrar que todavía siguen existiendo. Triste grupo político que para demostrar que todavía vive, que todavía existe, tiene que derramar sangre inocente, sea ésta de guardias civiles o de niños. Estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Azkárrega en el sentido de que no hay ningún objetivo político que merezca la pena conseguir si para ello se precisa derramar la sangre de un inocente, de cualquier inocente. No hay posibilidad de justificar en una democracia ni los objetivos ni los medios empleados. No podemos coincidir, en absoluto, ni con unos ni con otros.

Respecto a Lliça de Munt, tengo que felicitar a las Fuer-

zas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su actuación, tanto a la Guardia Civil en general, como en concreto, a los miembros que intervinieron en ella, lo cual desmiente las referencias que se han hecho a determinada persona que hablaba de la precitada voluntad de acabar con los autores de los atentados. Creo que eso ha quedado absolutamente claro.

Todos debemos mantener el acuerdo y el consenso existente hasta ahora en las medidas necesarias para acabar de una vez con esta lacra del terrorismo. La eficacia policial ha mejorado de manera sustancial incrementándose extraordinariamente en los últimos años. Se ha detenido al comando itinerante, al comando «Madrid», al comando «Barcelona» (el de ahora y el anterior) y al comando «Nafarroa». No voy a caer en la contradicción de felicitar a la Guardia Civil por la eficacia policial y, a continuación, criticar la falta de eficacia de la Policía. Son afirmaciones que no entiendo demasiado bien cómo se pueden hacer. Hay algunos que hacen demasiado equilibrimo, como cuando afirman que hay que dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de mayor presupuesto, pero cuando llega la discusión del Presupuesto General del Estado se olvidan de presentar las enmiendas correspondientes. Son contradicciones que espero que cada uno sea capaz de superar y aclarar.*

Aparte de la eficacia policial, la colaboración internacional, como ha dicho el señor Ministro, ha mejorado claramente y ello se ha demostrado en los últimos días, en los últimos años, con detenciones de dirigentes importantes del terrorismo que les ha puesto en un auténtico compromiso. Francia ha dejado ya de ser el lugar de asilo y de descanso de los terroristas después de cometer atentados. Estoy convencido de que ese compromiso, esa colaboración internacional, va a seguir existiendo y ¡ojalá!, en la medida de lo posible, vaya aumentando. Como ha dicho también el señor Ministro, todos creemos tanto en la eficacia policial como en la colaboración internacional, y queremos conseguir más cosas, hacerlo mejor, acertar en nuestra actuación, pero no siempre es sencillo.

El tercer elemento necesario para luchar contra el terrorismo es el compromiso político, el mantenimiento y el fortalecimiento, tanto del pacto de Ajuria Enea como del de Madrid. Creo que es extraordinariamente importante seguir manteniendo ese consenso. Ojalá las fuerzas políticas, fundamentalmente en este caso en el País Vasco, seamos capaces de llevar a cabo ese acuerdo, ese consenso, hasta conseguir que los violentos no ostenten ninguna alcaldía en el País Vasco. Entre esta semana y la que viene se van a decidir en el País Vasco todas las alcaldías y nosotros pondremos todo nuestro interés, todo nuestro deseo y todo nuestro esfuerzo por conseguir que ningún representante de la banda terrorista ostente la responsabilidad de una alcaldía en los ayuntamientos del País Vasco.

Por fin debo señalar que la colaboración ciudadana ha demostrado en muchos casos su importancia y que en el caso de Barcelona ha quedado claramente demostrada. Estoy convencido de que la policía está encantada de se-

guir las pistas que les dan los ciudadanos que pretenden colaborar, aunque sean erróneas y está encantada también de poder trabajar con esas ayudas que les brindan desinteresadamente los ciudadanos porque alguna vez, como en este caso, han dado unos frutos extraordinariamente importantes.

Asimismo, es fundamental la colaboración ciudadana no solamente en actos como éste (que, como he dicho, ha sido trascendental sino también en la vida diaria: el aislamiento de los violentos, el aislamiento de los terroristas en la vida diaria, en las ciudades y pueblos de toda España y especialmente en el País Vasco. Cuando me refiero al aislamiento de los terroristas, de los violentos, no me refiero sólo a la organización terrorista ETA, sino también a la organización llamada HB, porque, al fin y al cabo, la relación entre HB y ETA prácticamente es como la del dedo y el gatillo pues son necesarias una con otra.

Finalmente, queremos manifestar el compromiso de nuestro Grupo Parlamentario no sólo con este Gobierno (ya lo hizo con el Gobierno anterior y, si algún día los votantes deciden que tiene que haber otro Gobierno en este país, mantendrá la misma posición) para, en esta batalla dura, larga, cuyo fin esperamos sea lo antes posible, nuestro compromiso, repito, de que todas las modificaciones,

sean en el Código Penal o en otro cuerpo legal, las haremos con el mayor consenso, a ser posible con la implicación de todos los Grupos Parlamentarios, para que ese objetivo común no se utilice con ventajas o intereses partidistas. Los intereses generales de la población, de todos los ciudadanos, están por encima de los intereses de un partido político concreto, sea cual sea; nosotros a eso nunca vamos a jugar. Apoyaremos al Ministro del Interior de éste o de cualquier otro Gobierno con el objetivo de conseguir el mayor consenso y el mayor acuerdo posible en la lucha contra el terrorismo, convencidos como estamos de que es el mejor servicio que podemos prestar a todos los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Con las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista terminan los trabajos de la Comisión en el día de hoy.

Me resta únicamente, señorías, agradecer la rapidez en la solicitud de comparecencia del señor Ministro; el grado de información; su presencia, señorías; así como la asistencia de los servicios jurídicos y técnicos de la Cámara y la de los medios de comunicación.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961